

La legislación nacional de la RAEE entra en vigor – importantes cambios para el sector fotovoltaico

Hoy termina el plazo oficial de 18 meses de transición para la transposición de la Directiva revisada sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Bruselas, 14 de febrero de 2014 – Con efecto a partir de hoy, concluye el periodo oficial de transición de 18 meses para la transposición de la Directiva WEEE revisada a las leyes nacionales.

La Directiva sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), lanzada en 2003, regula el tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos al final de su vida útil. Esta directiva ha sido modificada dos veces, en 2008 y en 2012, dando como resultado un ámbito más amplio donde se han añadido muchos nuevos productos. Los módulos fotovoltaicos (FV) se introdujeron en la última revisión de 2012.

“La gestión de residuos ha sido una realidad para una gran mayoría del mercado de módulos fotovoltaicos europeo desde 2007. La inclusión de los módulos FV en el ámbito ampliado de la Directiva RAEE revisada ha creado simplemente un marco obligatorio para cada actor de la industria fotovoltaica que coloca módulos FV en un mercado de la UE por primera vez”, explicó Jan Clyncke, Director Ejecutivo del programa líder en Europa de recogida y reciclaje de residuos de módulos FV.

Con la entrada en vigor el pasado 1 de enero 2014 de la RAEE, el Reino Unido y Bulgaria han sido los primeros países en transponer el nuevo texto a su legislación nacional. Hasta ahora ningún otro Estado Miembro de la UE ha implementado la versión europea a su versión nacional. La RAEE seguirá siendo muy relevante para el sector de FV en el 2014 y en adelante, aunque algunos de los mercados FV principales como Alemania, Italia, Francia y España no hayan incorporado todavía sus legislaciones nacionales.

“De acuerdo con la RAEE, las empresas de FV ya no sólo tendrán que garantizar la recogida y el reciclaje de sus productos desechados, sino que además se les exige que se ocupen también de garantizar una financiación para la futura gestión de residuos de paneles fotovoltaicos”, afirma Jan Clyncke. “Nuestra principal prioridad en estos últimos meses ha sido asegurarnos de que aquellos involucrados por la RAEE en la cadena de valor de la industria fotovoltaica estuvieran preparados”, añade.

Hoy, PV CYCLE está representada en todos los principales mercados fotovoltaicos, permitiendo un mejor servicio de cumplimiento de RAEE a nivel nacional.

El sistema ofrece a sus miembros europeos e internacionales un servicio operativo totalmente enfocado en el Mercado fotovoltaico de recogida y reciclaje.

Nota para el editor

Acerca de PV CYCLE

Creada en 2007 como asociación sin ánimo de lucro, PV CYCLE garantiza la recogida y reciclaje de los módulos fotovoltaicos (FV) desechados de sus miembros, de manera sostenible y rentable.

PV CYCLE es actualmente el servicio más importante de recogida y reciclaje de todo tipo de paneles fotovoltaicos y desempeña un papel fundamental a la hora de permitir al sector fotovoltaico el cumplimiento de sus obligaciones de tratamiento de residuos en los países de la UE. Nuestro servicio, gratuito para los propietarios de los paneles, está también disponible para cualquiera que desee desechar sus paneles

ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA RECOGIDA Y EL RECICLAJE DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

PV CYCLE, Rue Montoyer 23, 1000 Bruselas – Bélgica, www.pvcycle.org





Nota de prensa

fotovoltaicos fabricados por nuestros miembros. Para más información, visite www.pvcycle.org o vea nuestra [galería de fotos en línea](#). También puede encontrar a PV CYCLE en [YouTube](#), [Twitter](#) y [Facebook](#).

Si desea más información: Relaciones Públicas de PV CYCLE: media@pvcycle.org

ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA RECOGIDA Y EL RECICLAJE DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

PV CYCLE, Rue Montoyer 23, 1000 Bruselas – Bélgica, www.pvcycle.org

